

BUIN, 13 OCT 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2099 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1126, de fecha 07 de octubre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual requiere al Administrador Municipal decretar el programa de la Feria Laboral Virtual Buin 2020.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa de la Feria Laboral Virtual Buin 2020, a cargo de la Oficina de Intermediación Laboral, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- La actividad se realizará desde el lunes 02 hasta el domingo 08 de noviembre de 2020, a través del link ferialaboral.buin.cl.

3.- La feria laboral busca promover un espacio que permita generar un punto de encuentro entre la oferta y demanda de empleo dependientes e independiente en la Comuna, a través de una plataforma virtual.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, CMG, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2020\Feria Laboral Virtual.doc

Programa Feria Laboral Virtual Buin 2020

I. Antecedentes del Programa

Debido a la pandemia que enfrenta el país se hace necesario buscar una nueva instancia en donde las personas puedan encontrar una fuente de empleo y las empresas puedan cubrir sus vacantes laborales. Es por ello que se llevará a cabo la primera Feria Laboral Virtual Buin 2020, la cual estará a cargo de la Oficina de Intermediación Laboral

Objetivos del Programa.

A) Objetivo General:

Promover un espacio que permita generar un punto de encuentro entre la oferta y demanda de empleo dependiente e independiente en la comuna a través de una plataforma virtual.

B) Objetivos Específicos:

1.- Mejorar las oportunidades de búsqueda de empleo de personas cesantes, desocupadas, para que tengan acceso a la oferta de empleo formal

4.- Apoyar a las empresas para que puedan cubrir su necesidad de recursos humanos.

5.- Generar instancias donde las personas puedan acceder a orientación laboral y así reciban herramientas de empleabilidad.

II. Coordinación y Ejecución del Programa:

Las Oficina de Intermediación Laboral, coordinará y ejecutará las siguientes actividades.

Funciones y Actividades de la OMIL.

- Convocar empresas.
- Enviar formulario de inscripción a empresas.
- Difusión de la Actividad.
- Enviar invitaciones a autoridades.
- Supervisar el normal funcionamiento de la actividad, apertura, puesta en marcha, inauguración.
- Solicitar a las empresas retroalimentación de personas postulantes.
- Publicar ofertas en Bolsa Nacional de Empleo.
- Enseñar a la comunidad a través de capsules el uso de la plataforma.
- Solicitar reporte de postulaciones a área responsable.

III. Dirección Responsable del Programa.

Nombre de la Dirección	Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO
------------------------	---

IV. Cronograma Actividad Lanzamiento 2 de Noviembre 2020.

- 11:00 Inauguración virtual Ferial laboral.
- 11:05 Palabras Alcalde Miguel Araya Lobos
- 11:15 Palabras Directora Regional SENCE Verónica Garrido Bello.

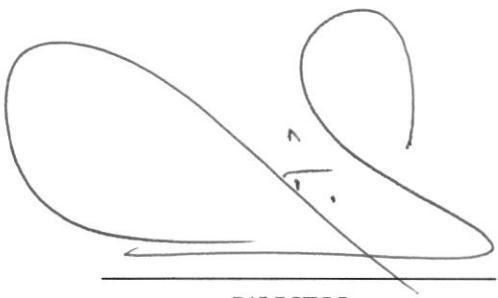
V. Listado de Empresas participantes que estarán presente en Feria Laboral Virtual Buin 2020.

Nº	Nombre de la Empresa
1	N.N
2	N.N
3	N.N
4	N.N
5	N.N
6	N.N
7	N.N
8	N.N
9	N.N
10	N.N
11	N.N
12	N.N
13	N.N
14	N.N
15	N.N
16	N.N
17	N.N
18	N.N
19	N.N
20	N.N
21	N.N
22	N.N
23	N.N
24	N.N
25	N.N
26	N.N
27	N.N
28	N.N
29	N.N
30	N.N
31	N.N
32	N.N
33	N.N

34	N.N
35	N.N
36	N.N
37	N.N
38	N.N
39	N.N
40	N.N

VIII. Cronograma

	Ene.	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Ejecución Feria Laboral											X	



DIRECTOR
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA



COORDINADOR DE PROGRAMA
DANIELLA VIVALLO FUENTES